

TRAS LA CONDENA A 'MONGOLIA' POR UNA VIÑETA SATÍRICA SOBRE EL EXMATADOR JOSÉ ORTEGA CANO, LLEGÓ OTRA CONDENA INCREÍBLE, AUNQUE AFORTUNADAMENTE NO FIRME, a Ctxt por publicar una información veraz pero malinterpretable —ital cual!—. Y cuando creíamos haberlo visto todo, llegó lo más fuerte, con diferencia: la Audiencia Nacional ordenó el ingreso a prisión del rapero Pablo Hásel por “enaltecimiento del terrorismo e injurias a la Corona”. Jueces que no saben qué es la sátira, la información, el rap... Europa: ¿dónde estás?

Realitynews

EL ESPACIO DE MONGOLIA PARA LAS NOTICIAS REALES **A PARTIR DE AQUÍ, SI SERÍEES COSA SUYA**



La revista satírica no solo se salva de la estocada de Ortega Cano gracias al apoyo económico de casi 1.700 personas, sino que ya ha presentado recurso al Constitucional con la mirada puesta en Europa. Objetivo: ensanchar el terreno de juego de las libertades en España

Cuando la víspera de Navidades se hizo pública la sentencia del Tribunal Supremo, que condena a *Mongolia* a indemnizar con 40.000 euros al extorero José Ortega Cano por supuesta vulneración del derecho al honor por un cartel satírico, algunos empezaron a escribir con regocijo el obituario de esta revista satírica. Si se le añaden otros 20.000 euros, asociados a costas e intereses, el castigo colocaba a la revista, que no tiene ningún apoyo público ni grandes grupos detrás, sino que pertenece a los que la hacen y su entorno, en patrimonio negativo. Consumada la estocada de la “antigua figura

del toreo” (sentencia del Supremo *dixit*), todo parecía a punto para un último capítulo: el descabello. Y un problema menos.

Y sin embargo, un mes y medio después, *Mongolia* está en pleno contraataque. La extraordinaria movilización del pueblo mongol ha insuflado nueva vida a la revista y ya ha evitado el infame descabello: casi 1.700 personas colaboraron con la campaña de micromecenazgo en Verkami.com y aportaron 65.000 euros para que *Mongolia* siga en pie, la mayor campaña de apoyo de la historia de la revista.

La campaña, que recogía aportaciones de entre 10 y 1.000 euros, ha puesto además las bases para un salto de ambición del proyecto, más allá incluso de la campaña

puntual para parar el golpe, al incorporar a casi 900 suscriptores nuevos y acercarse por primera vez a la cifra de 4.000 abonados, un objetivo clave para garantizar la viabilidad del proyecto que hasta recientemente parecía inalcanzable.

El dinero recogido en la campaña se colocará en una cuenta específica de la sociedad en Fiare Banca Ética, para que esté disponible cuando la empresa haya agotado todos los plazos legales y deba materializar el pago. Pero el éxito de la campaña no solo ha logrado esquivar el K.O., sino que permite a *Mongolia* presentar recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, cumpliendo así con su objetivo fundacional de luchar para ensan-

char el marco para la libertad de expresión y de sátira profesional en España, que tras la sentencia queda muy amenazado, en opinión de varios juristas de prestigio.

Los recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional tienen un ratio de aceptación a trámite de apenas el 1%, en la medida en que el Alto Tribunal solo entra a analizar cuestiones de importancia no abordadas previamente en sus casi cuatro décadas de funcionamiento. El recurso presentado, firmado por el letrado de *Mongolia*, Íñigo Sánchez de Movellán, que ha contado con el apoyo *of counsel* del catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra y exletrado del Alto Tribunal Santiago Ripol Carulla, considera que es-

te caso cumple todos los requisitos para su admisión al tratarse de un derecho tan fundamental como la libertad de expresión, sin que antes haya sido abordado ni con respecto al uso de la sátira y la caricatura en contraposición al derecho al honor, ni tampoco en relación a los mensajes publicitarios.

La presentación del recurso de amparo es un prerrequisito imprescindible antes de llevar la causa a los tribunales europeos, cuya jurisprudencia reiterada, a la que España está sometida, ha mostrado un nivel muy superior de protección a la libertad de expresión y a la sátira profesional.

Mongolia no solo no ha muerto, sino que va a por todas, empujada por las hordas de Gengis Khan.*